

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 016-2023-MML-OGA-OL "ADQUISICIÓN DE SILLAS Y BUTACAS PARA LOS TEATROS MUNICIPALES DE LIMA DE LA SUBGERENCIA DE PATRIMONIO CULTURAL, ARTES ESCÉNICAS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS – GERENCIA DE CULTURA"

En la ciudad de Lima, siendo el día 26 de enero de 2024, se reunieron los miembros conformantes del Comité de Selección, designado mediante **Formato de Designación de Comité de Selección N° 111-2023**, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección LICITACIÓN PUBLICA N° 016-2023-MML-OGA-OL, cuyo objeto de contratación es el "ADQUISICIÓN DE SILLAS Y BUTACAS PARA LOS TEATROS MUNICIPALES DE LIMA DE LA SUBGERENCIA DE PATRIMONIO CULTURAL, ARTES ESCÉNICAS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS – GERENCIA DE CULTURA".

Miembros Participantes y Quorum

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Fernando Herman Santa María Dextre	Presidente Titular	Oficina de Logística
Emilio Alberto Montero Schwarz	Primer Miembro Titular	Gerencia de Cultura
Javier Rodolfo Linares Alfaro	Segundo Miembro Titular	Gerencia de Cultura

DESARROLLO DE LA SESIÓN DE COMITÉ

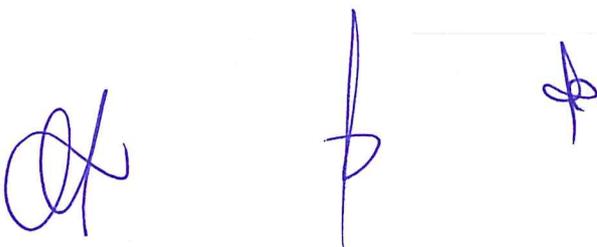
PRIMERO:

En el presente procedimiento de selección, de dieciséis (16) participantes registrados en el SEACE, tres (03) presentaron sus ofertas electrónicas, según se detalla:

Cuadro N° 01
Detalle de los participantes que registraron sus ofertas

N°	POSTOR	RUC	Fecha de Presentación	Hora de Presentación
1	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	20602497519	10/01/2024	22:36
2	HUAYAN CARMONA JUAN LEONARDO	10267205898	10/01/2024	23:33
3	DECORACIONES PLANIFICADAS AMBIENTES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA - DECORPLAS S.A	20374188896	10/01/2024	23:53

Asimismo, atendiendo a lo dispuesto en el numeral 9.10 del artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección verificó la vigencia del Registro Nacional de Proveedores de los postores:



Cuadro N° 02
Resultado de la revisión del RNP del participante (Capítulo de Bienes)

N°	POSTOR	RUC	Fecha de Registro
1	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	20602497519	25/07/2023
2	HUAYAN CARMONA JUAN LEONARDO	10267205898	29/06/2017
3	DECORACIONES PLANIFICADAS AMBIENTES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA - DECORPLAS S.A	20374188896	26/082017

SEGUNDO:

Considerando lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procedió a verificar la presentación de los documentos para la admisión de las ofertas de los postores, obteniendo el siguiente resultado:

N°	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES		
		CREAINTER S.A.C.	HUAYAN CARMONA JUAN LEONARDO	DECORPLAS S.A.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Ficha técnica y/o folletos y/o instructivos y/o catálogos y/o similares, que permitan acreditar que los bienes ofertados cumplan mínimamente con las siguientes <ul style="list-style-type: none"> • Ítem 1: Material, Dimensiones y Color. • Ítem 2: Material, Dimensiones y Color. • Ítem 3: Material, Dimensiones y Color. • Ítem 4: Dimensiones, Estructura, Tapicería y Color • Ítem 5: Dimensiones, Estructura, Tapicería y Color 	NO CUMPLE (1)	NO CUMPLE (2)	CUMPLE
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
h)	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Resultado de la Verificación		NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA

- (1) El postor CREAINTER S.A.C. NO presento Ficha técnica y/o folletos y/o instructivos y/o catálogos y/o similares, para acreditar las características técnicas requeridas.
- (2) Según el apoyo brindado por la Gerencia de Cultura, en su calidad de área usuaria con conocimiento técnico, mediante Memorando N° D000071-2024-MML-GC-SPCAEMB e Informe N° D000016-2024-MML-GC-SPCAEMB-AAE, el postor HUAYAN CARMONA JUAN LEONARDO, no cumple en con lo siguiente:

Dimensiones: No se menciona medidas entre ejes o ancho de butacas que según especificaciones técnicas es entre 510 y 520 mm, esta característica es solicitada en el numeral 7 de las bases.

Estructuras: No cumple con la densidad solicitada en las especificaciones técnicas

TERCERO:

El Presidente del Comité de Selección indicó que luego de la admisión de ofertas, corresponde llevar a cabo la evaluación, según el factor de evaluación establecido en las bases

A. PRECIO
Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor, a través del SEACE , según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i= Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i =Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio

Obteniéndose el siguiente resultado:

VALOR ESTIMADO		S/ 879,200.00	
POSTORES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA S/	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN
DECORACIONES PLANIFICADAS AMBIENTES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA - DECORPLAS S.A.	685,740.00	100.00	1

CUARTO:

Determinado el orden de prelación, se procedió a Calificar al postor admitido, verificando que cumpla con los requisitos de calificación especificados en las bases integradas, obteniéndose el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORES
	DECORACIONES PLANIFICADAS AMBIENTES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA - DECORPLAS S.A.
A.EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA

QUINTO:

Finalmente, luego de la verificación del cumplimiento de los Requisitos de Calificación establecidas en las Bases Integradas, el comité de selección decidió por unanimidad Otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección **LICITACIÓN PÚBLICA N° 016-2023-MML-OGA-OL**, cuyo objeto de contratación es el **"ADQUISICIÓN DE SILLAS Y BUTACAS PARA LOS TEATROS MUNICIPALES DE LIMA DE LA SUBGERENCIA DE PATRIMONIO CULTURAL, ARTES ESCÉNICAS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS – GERENCIA DE CULTURA"**, al postor **DECORACIONES PLANIFICADAS AMBIENTES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA - DECORPLAS S.A.**, con RUC N° **20374188896** por el monto de su oferta de **S/ 685,740.00** (Seiscientos ochenta y cinco mil setecientos cuarenta con 00/100 soles).

No habiendo más temas que tratar, se concluye la sesión, expresando los miembros de Comité de Selección su conformidad y adhesión a la presente acta



Emilio Alberto Montero Schwarz
Primer Miembro



Fernando Herman Santa María Dextre
Presidente del Comité



Javier Rodolfo Linares Alfaro
Segundo Miembro

**CUADRO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 016-2023-MML-OGA-OL**

"ADQUISICIÓN DE SILLAS Y BUTACAS PARA LOS TEATROS MUNICIPALES DE LIMA DE LA SUBGERENCIA DE PATRIMONIO CULTURAL, ARTES ESCÉNICAS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS – GERENCIA DE CULTURA"

POSTOR:	DECORACIONES PLANIFICADAS AMBIENTES Y SERVICIOS SOCIEDAD				ORDEN DE PRELACION:	
	ANONIMA - DECORPLAS S.A.				CUMPLE/NO CUMPLE:	CUMPLE
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	VR =	S/ 879,200.00		S/ 350,000.00	
	Tipo y Numero de Documento	Cliente	Folios	Monto	Cumple (SI/NO)	Observaciones
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 350,000.00 (Trescientos Cincuenta Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de mobiliario en general de melamina y/o madera.</p>	Factura N° 006-0001594	Poder Judicial	77-90	S/ 173,200.00	SI	
	Factura N° 006-0001586	Poder Judicial	91-96	S/ 92,390.00	SI	
	Factura N° F001-0008664	Tribunal Constitucional	97-101	S/ 39,598.00	SI	
	Factura N° F006-0000206	Tribunal Constitucional	102-105	S/ 16,800.00	SI	
	Factura N° F006-0001115	Municipalidad Metropolitana de Lima	106-117	S/ 0.00	NO	El postor no presenta ni la conformidad de la orden ni el abono o depósito del pago
	Factura N° F001-0007180	Municipalidad Metropolitana de Lima	118-120	S/ 358,833.00	SI	
	Factura N° F001-0007178	Municipalidad Metropolitana de Lima	121-123	S/ 81,266.00	SI	
	Factura N° F001-0009107	Municipalidad Metropolitana de Lima	124-125	S/ 101.00	SI	
	Factura N° F001-0009103	Municipalidad Metropolitana de Lima	126-139	S/ 3,500.00	SI	
	SUMA			S/ 765,688.00	CUMPLE/NO CUMPLE:	CALIFICA
CONDICION: (CALIFICA/ NO CALIFICA)						